

ACTA N° 16 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde titular don Humberto Catalán Candía se encuentra en comisión de servicio en Reunión con Señor Intendente Regional, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rene Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Encargado UDEL, Sr. Rubén Martínez Ponce, Encargado de Finanzas Departamento de Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito y Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Arquitecto Departamento de Planificación Comunal.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 24/05/2016,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Entrega de Informe por:
 - a.- Desratización local de funcionamiento UDEL. *Dideco.*
 - b.- Programación reparación baños Centro Cultural. *Dom.*
 - c.- Sobre Trabajos de mejoramiento Pasaje Dimas Tapia. *Dom.*
 - d.- Oficios enviados en relación a la protección camino acceso a lancha Faja Maisan y sobre socavón sector cruce a Nueva Etruria. *Dom.*
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 06, Área Municipal. *DAF.-*
- 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 05, Departamento de Salud Municipal. *Salud.*
- 6.3.- Aprobación aporte municipal para proyecto PMU IRAL año 2016. *Secplan.*
- 6.4.- Entrega listado de funcionarios contratados en el Departamento de Educación Municipal durante mayo de 2016. *DAEM(s)*
- 6.5.- Entrega listado de funcionarios contratados en el Departamento de Salud Municipal durante mayo de 2016. *Salud.*
- 6.6.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Trabajo de Habilitación Box Containers para CESFAM. *Salud.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 15 de fecha 24 de Mayo del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con la siguiente observación.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que en la página N° 13, punto 7.5, no corresponde que aparezca en acta el comentario del Arquitecto Sr. Marcelo Sánchez porque nunca se le dio la palabra, donde dice "Señala que la ciclo vía esta considera por el lado sur, arreglar el



lado norte significa una inversión muy alta, solo correr los postes significa una inversión de 150 millones de pesos”.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 30 de Mayo de 2016, de Museo de Ciencias Étnicas y Culturales de Chile, de la comuna de Pitrufquén, creada el año 2004 para ir en rescate del patrimonio originario, postularon a un FONDART el cual se adjudicaron, construyendo en la localidad de Mahuidanche un parque arqueológico en el cual se exhibía la vida cotidiana del pueblo mapuche ambientada 600 años atrás en un radio de 10.00 metros cuadrados.

Pasó el tiempo y siguieron trabajando de manera sigilosa en diversas áreas relacionadas, hasta el 22 de octubre del año 2014 se constituyeron jurídicamente como organización de carácter funcional regida por la ley N° 19.418.

Desde esa fecha han estado especializándose y recopilando material con el objetivo de implementar y formar el museo, lamentablemente ha sido dificultoso llevar a cabo esta maravillosa obra educativa debido a que no poseen apoyo monetario, razón por la cual recurren al Alcalde y Concejo municipal para solicitar una subvención de \$ 10.550.000, monto similar otorgado a otras organizaciones en la que han podido llevar a cabo encuentros nacionales que han durado algunos días a diferencia de esta solicitud que perduraría anualmente dándole auge e identidad a la comuna que poco tiene que mostrar en el tema cultural.

Tiene por objetivo la realización de este proyecto a partir de la fecha de otorgamiento del subsidio municipal, siendo utilizado este para crear la “Casa de la Cultura”, casa arrendada que debiera ser acondicionada para exhibir en sus habitaciones las diversas piezas arqueológicas de cultura como la pitrén, diaguitas, araucanas, etc. Que han sido rescatadas de manos inapropiadas. Además de poder contar con una sala de exposiciones de diversas disciplinas artísticas.

ITEM DE GASTOS QUE CUBRIRIA LA SUBVENCIÓN (solo si es necesario mencionar)

- Arriendo casa por un año corrido
- Compra de materiales de construcción
- Construcción de mobiliario
- Adecuación de las habitaciones.
- Gastos básicos.
- Compras de insumos de oficina y contables
- Reja de Seguridad para las habitaciones
- Instalación de red húmeda o control de incendio.
- Cancelación de honorarios: de personal calificado para visitas guiadas, persona para mantención de aseo y ornato, Honorarios contador, honorario artesano encargado de la mantención y restauración quirúrgica de las piezas arqueológicas, Pasaje, hospedaje, peajes, arriendo de transporte para talleres con artistas afuerinos, caja chica.

Todo lo anterior está calculado a base de un año de gastos para la formación de la casa de la cultura, ya que no han podido postular a otros proyectos ya que se necesita mínimo dos años de constitución.

- Sr. Concejales, ofrece la palabra.

* Concejales Sr. Lizama, sugiere analizar este documento en reunión de comisión y analizar técnicamente como contribuir y si pueden materializar este aporte.

* Concejales Sr. Pantoja, valorar las ganas y el empuje de la agrupación liderada por don Pablo Salinas, no es menor la cantidad de recursos, la voluntad existe, pero al igual que su colega que lo antecedió poder analizar en una reunión de comisión.

* Concejales Sr. Ibarra, se suma a las palabras de sus colegas, es muy importante apoyar esta iniciativa y trabajar en comisión porque es un tema muy delicado debido a las piezas que



ello mantienen son de mucho cuidado, en Pitrufquén hace falta un museo de esta característica y no es malo pensar en una ruca ancestral para promover la cosmovisión.

* Concejal Sr. Reus, igualmente analizar el tema en reunión de comisión.

* Concejal Sr. Salazar, del mismo modo que sus colegas trabajar el tema en comisión y tener más antecedentes sobre el tema.

- Sr. Concejal Presidente, concuerda en que se analice en reunión de comisión que dirige don Raúl Pantoja, invitar además a los funcionarios respectivos y dar respuesta en estos términos a la agrupación.

2.2.- Carta de fecha 07 de Junio de 2016, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali N° 1406, del sector de Loica, para solicitar lo siguiente:

Por medio de la presente, saludamos cordialmente al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía, y a los Honorables Señores Concejales, a través de esta misiva extendemos a cada uno de Uds., nuestra invitación a la celebración del We Tripantu 2016(Año Nuevo Mapuche), para el día 24 de Junio del presente año, a las 11:00 horas.

Tal como ustedes saben, el We Tripantu, es una ceremonia ancestral, donde los pueblos originarios a nivel nacional, se reúnen en comunidad o en familia, para celebrar el término del año viejo y el inicio del primer ciclo de un nuevo año o nueva vida, determinado por el regreso del sol.

En base a lo anterior, y con todo el respeto que ustedes se merecen como autoridad de nuestra comuna, rogamos a ustedes, compartir con nosotros esta celebración, pero además solicitamos que esta festividad se tome con mucho respeto, y de ninguna manera se vea como una instancia de campaña electoral. Es por lo mismo, que la comunidad organizadora los recibirá con cariño en nuestra ramada para que puedan compartir junto a nosotros nuestra comida típica.

2.3.- Carta 13 de Junio de 2016, de la Presidenta Junta de Vecinos Sector Filoco y Presidenta Comunidad Indígena Manuel Lemunao, para agradecer por haber realizado la sesión de Concejo de fecha 17 de Mayo del presente año, en nuestro sector de Filoco, y atender nuestros requerimientos.

Hasta el momento se acercó al sector don Domingo Antiman, Encargado de Caminos de la Municipalidad, se realizó un recorrido verificando los sectores más complicados, agendando las reparaciones para la primavera.

Viendo que aun no habido muchas lluvias, y que para la primavera falta un par de meses, solicitan que se puedan agilizar las mejoras en los sectores más complicados y que el Sr. Antiman tiene claramente identificados.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, tomar el parecer de la comunidad en poder agilizar los trabajos y no esperar hasta la primavera como señaló el Sr. Antiman.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el día de ayer estuvo en su oficina la Presidenta de la Comunidad Indígena, quien trajo sus inquietudes, temas que se han concretado, ahora los camiones están en panne, pero habría que verificar, porque existen muchos requerimientos pendientes especialmente de arreglo de caminos, soluciones de acceso particulares con un gran componente social, el camión de reparto de agua no puede subir a algunos sectores, los furgones escolares tampoco pueden ingresar, por lo que sugiere una estrategia con Vialidad, ya que si la municipalidad no tiene la capacidad para dar solución por tener los camiones en panne, se debe buscar otra alternativa, también menciona el colapso del Puente Rivas.

-Sr. Concejal Presidente, solicita ver la factibilidad de realizar estas soluciones, el concejo siempre tiene la buena disposición de acoger estas solicitudes, pero hay que ver si estos trabajos se pueden hacer en esta fecha.

2.4.- Oficio N° 05, de fecha 06 de junio de 2016, de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén, se remite proyecto confeccionado por la Asociación, solicitando una subvención municipal por un monto de \$ 2.626.650, para solventar las actividades deportivas del campeonato Oficial y Proceso de Selección año 2016. Adjunta Proyecto.



- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se han sostenido varias reuniones con la Asociación de Fútbol Amateur, junto al Alcalde y concejales, donde se expuso la situación y estaban al tanto de esta solicitud de subvención para cubrir gran parte del campeonato de este año, por su parte tiene la voluntad de aprobar esta subvención ya que también tiene entendido que trabajaron con la Jefa de Finanzas Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, señala que es facultad del Alcalde traer una modificación presupuestaria cuando lo estime conveniente y ahí se daría el acto de aprobar o rechazar.

* Concejal Sr. Lizama, señala que efectivamente han trabajado con los dirigentes de la Asociación, en reuniones de trabajo, y en la última reunión fue bastante analítico el tema y criticada las acciones de los dirigentes en la parte administrativa y disciplinaria, le gustaría que el Encargado de la Comisión de Deporte pueda convocar a una reunión, trabajar con ellos y hacer un compromiso para que el campeonato se desarrolle en los tiempos indicados y lograr los objetivos del campeonato, deporte y cultura; y evitar la ingesta de alcohol y otras sustancias dentro de los recintos deportivos.

- Sr. Concejal Presidente, señalar además que dentro del proyecto viene establecido todos los ítem, los plazos y en que utilizar los recursos, todo lo que señala su colega Lizama está establecido dentro del proyecto.

* Concejal Sr. Ibarra, no quiere ser tan crítico con la Asociación de Fútbol, hay que ver cómo funcionan en otras comunas, acá todavía se puede ir al estadio sin inconvenientes, no como en otras comunas, hay que apoyar a la directiva y apoyar esta subvención para este deporte tan masivo.

* Concejal Sr. Pantoja, como Presidente de la comisión de Deporte, rescatar las palabras de sus colegas Lizama, pero como bien lo señaló el Presidente en el proyecto de subvención viene todo establecido y que se destinaran los recursos. Por otra parte, felicitar a los dirigentes de la Asociación

de Fútbol que están liderando este proceso, bien saben la comunidad deportiva lo que cuesta conseguir dirigentes y en este cuento, Don Rodolfo González y compañía han asumido y sabido salir adelante, funcionando de mucho mejor manera, manifiesta su voluntad y apoyo a esta subvención.

* Concejal Sr. Reus, estuvieron conversando con ellos, y quedaron de presentar su proyecto, y están funcionando bien.

- Sr. Presidente, manifiesta su voluntad de apoyar esta subvención para el Campeonato Inicial y proceso de selección. Además solicita que se haga llegar a cada concejal el proyecto para que tengan la información de las fechas y actividades.

2.5.- Circular 0048 de fecha 13 de junio de 2016, de Directora del Servicio Electoral, en cumplimiento del Cronograma Electoral, con ocasión de las Elecciones Primarias de Alcaldes del próximo 19 de junio, informa que el día viernes 17 de junio, corresponde se instalen por mandato legal en los 646 locales de votación que funcionaran en el país, las Juntas Electorales (63), a través de los Delegados designados al efecto, a fin de dar inicio al funcionamiento de las Oficinas Electorales.

Para el propósito señalado, es menester contar con la habilitación de los locales de votación respectivos, lo que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley N° 18.700 compete a las Municipalidades. En ese contexto, se recuerda que deben instalarse las urnas y cámaras secretas (2 por cada mesa receptora de sufragios). Disponer sillas y mesas suficientes, como asimismo deberá considerarse la mantención del suministro de energía eléctrica para el recinto.

-Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Salazar, consulta quien es el encargado electoral de la comuna y cuáles son los locales de votación.

-Secretario Sr. Villarroel, señala que las municipalidades dejaron de participar activamente a partir del Gobierno anterior, la función principal la tiene el SERVEL, la Municipalidad se preocupa de instalar las mesas con sus respectivas urnas y cámaras, tener en debidas condiciones los locales de votación a través de cada Director de Colegio, lo relacionado con cuales son los locales ellos está informado en la página del SERVEL, páginas web, y



oficinas regionales, etc. No todas las personas están habilitadas para votar, solo del pacto correspondiente y las personas independientes. En Pitrufquén se contará con cuatro locales de votación, Liceo La Frontera de Villa Comuy, Liceo de Ciencias y Humanidades, Escuela Unión Latinoamericana, y Escuela Las Américas, en esta última se constituirá el Colegio Escrutador. Siempre la Junta Electoral estará a cargo de la Sra. Notario, quien designará a los Delegados de cada local.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, su consulta fue porque hay mucha gente desinformada, y no todos tienen acceso a Internet, le parece bien que la Municipalidad disponga de información para los votantes.

*Concejal Sr. Lizama, informa que esta vez no habrá movilización, y los candidatos si quieren dispondrán de buses de costo personal, y hay muchas otras cosas donde los candidatos están condicionados, y además tampoco pueden hacer donaciones a personas naturales o jurídicas por una disposición legal.

*Concejal Sr. Ibarra, agrega que esta vez no corre la ley seca, solo el día de las elecciones a partir de las 8:00 de la mañana, no como antiguamente.

-Sr. Concejal Presidente, agradece que llegue esta información, lo cambios de domicilio son solo hasta el 24 de junio en Chile Atiente. En cuanto a las primarias desea buena suerte a los candidatos, don José Lizama y don Anselmo Rapiman.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente, expone lo siguiente:

3.1.-En primer término, presenta el Informe N° 049, de fecha 10 de Junio de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 09 de Mayo de 2016 al 09 de Junio de 2016: Trabajos con la moto-niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público y Otras Actividades.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto al Informe N° 49 del Departamento de Obras se hace alusión a una infinidad de trabajos, pero le llama la atención que no hay mencionada ninguna solicitud de los Concejales, que son requeridos por la comunidad, invita a la administración a ver este antecedente y tomar a bien las solicitudes del Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios de su colega, hay vecinos que tienen solicitudes de hace más de cuatro años, buscar una forma de trabajo donde se incorpore estas solicitudes de la gente.

* Concejal Sr. Reus, respecto a lo mismo, en el informe no hay ningún camino que algún concejal haya solicitado, días atrás estuvo con el Alcalde en su oficina, con el Administrador Municipal y Domingo Antiman, donde el propio Alcalde le solicitó que fuera a mejorar el camino que estaba pidiendo y el encargado Sr. Antiman se negó rotundamente, le parece una falta de respeto, una burla. Están todos los camiones malos y eso es culpa de la administración.

* Concejal Sr. Lizama, agradece el espacio, pero no es que don Domingo tenga mala voluntad, aquí es el Alcalde quien ordena, donde y cuando hay que hacer las cosas, don Domingo calendariza los trabajos. Hay que hacer más drásticos, muchas soluciones se hacen a las familias más acomodadas y a la gente humilde no, el camión del agua y furgones escolares no puede subir. También le parece insólito que todos los camiones hayan fallado justo en esta época.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, es tan importante el trabajo de los Concejales en la fiscalización, si pidieran un informe de porque están en panne los camiones, cuál sería la respuesta? Lamenta este tipo de situaciones, prevenir es mejor que curar, donde están las mantenciones de los camiones?, Están los tres malos, solicita un informe sobre porque están los camiones en pane, que tienen y desde cuándo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala la panne de cada vehículo, no son problemas muy grandes y deberían estar reparadas en el menor plazo posible, quizás pasa por el sistema de compras en adquisiciones.



- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que lamentablemente la Municipalidad no cuenta con contrato de suministro para las mantenciones porque no se ha realizado la licitación, por tanto tienen que licitar por cada una de las fallas. A la vez se pregunta porque los vehículos de la municipalidad se echan a perder y los particulares de los mismos choferes, no.

* Concejal Sr. Pantoja, bien lo manifiesta la Srta. Mónica Rivera la necesidad de contar con un contrato de suministro para las mantenciones, invita a la administración trabajar en un contrato de suministro para los vehículos municipales.

- Sr. Concejal Presidente, compartir las palabras de sus colegas, pero también señalar que las bases para un contrato de suministro es un tremendo trabajo, no es llegar y hacerlo de acuerdo a sus conocimientos, pero de todas formas es una buena propuesta y se le comunicara a la administración. Respecto a lo que comentaba su colega Reus, señala que el Concejo tiene las facultades para hacer las presentaciones formales cuando ocurren este tipo de situaciones, entiende que el Departamento de Obras este colapsado pero hay que ir dando soluciones a los requerimiento.

3.2.- El día viernes 27 de mayo sostuvo un encuentro con el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Milton Moya, en donde se llegó al acuerdo de emplazar en nuestra ciudad un Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad. Participaron de esta reunión también el administrador municipal, Juan Carlos Paz y el director comunal de planificación Rodrigo Sandoval San Martín.

3.3.- También el día viernes asistió a la ceremonia de inauguración del Proyecto, Meli Ruka Kimun, una iniciativa que busca dar a conocer el funcionamiento del sistema de pensiones y beneficios previsionales en las comunidades indígenas. Esta ceremonia contó con la presencia del seremi del trabajo, Joaquín Bascuñán; un representante de la Subsecretaria de Previsión Social; de la Directora de Desarrollo Comunitario; además de los representantes de comunidades indígenas provenientes de Gorbea, Lanco, Loncoche, Panquipulli, San Juan de La Costa y Pitrufquén.

3.4.- Ese mismo día hizo la entrega de un bono a los trabajadores de la empresa de la recolección de basura y barrido de calles de la comuna, gracias a fondos provenientes de la SUBDERE. Fueron 13 los trabajadores que recibieron un cheque correspondiente al 50% del incentivo asignado mientras que el 50% restante será entregado mensualmente a cada beneficiado. La transferencia de la Subdere por este concepto alcanzó los 13 millones 914 mil pesos.

3.5.- El día viernes 27 de mayo se desarrolló la reunión informativa del proceso constituyente, donde el seremi de gobierno, Mario González, dio a conocer las instancias y fechas para organizar encuentros locales y participar en el encuentro provincial y regional. Asistieron a esta reunión, el concejal Martín Salazar y alrededor de 15 dirigentes de la comuna.

3.6.- El día sábado 28 de mayo participó de una reunión con la junta de vecinos de Colga, quienes junto con agradecer la gestión realizada, solicitaron la pavimentación de la variante Colga, un tramo de 1,1 kilómetros. En la oportunidad les informé que esta iniciativa ya se ha comenzado a trabajar. Actualmente Secplan está a la espera de los antecedentes técnicos elaborados por la Dirección de Vialidad para comenzar a trabajar en la etapa de perfil del proyecto y realizar, posteriormente, la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por 105 millones de pesos.

3.7.- El lunes 30 de mayo asistió al Consejo de Desarrollo Local en Salud, donde dio a conocer el acuerdo de emplazar en nuestra ciudad un Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad, SAR. Esta reunión tuvo por objeto reactivar la organización comunitaria dependiente del CESFAM.



3.8.- El día 3 de junio asistió a la ceremonia de inauguración del proyecto FNDR de seguridad ciudadana “Recuperando Espacios para Las Abejitas” de esta junta de vecinos. La iniciativa de 6 millones 890 mil pesos en inversión permitió realizar una serie de mejoras como la instalación de luminarias y bancas en el área verde contigua a la sede vecinal, así como el cierre perimetral del recinto. La actividad contó también con la presencia de los consejeros regionales Jacqueline Romero y Henry Leal y de los concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrián Ibarra, además de vecinos del sector.

3.9.- El día sábado 4 de junio participó de la ceremonia de inauguración del proyecto “Deporte para Nuestros Vecinos” de la Junta de Vecinos Los Cruceros. Gracias a este proyecto la junta de vecinos adquirió 10 máquinas de ejercicio, financió un viaje para 30 personas a las termas y compró un plasma para su sede. Asistió también a esta actividad el concejal Martín Salazar.

3.10.- El día martes 7 asistió a la ceremonia en que 10 mujeres de Pitrufrquén beneficiarias del programa de empleo de emergencia Inversión en la comunidad formalizaron su continuidad en dicho programa, a través de la firma de sus respectivos contratos de trabajo. Ellas accedieron a un empleo por media jornada y fueron ubicadas a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, para el apoyo en labores de aseo en dependencias municipales y en establecimientos educacionales municipales de la comuna.

3.11.- El día primero de junio, comenzó a operar en nuestra comuna la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, iniciativa postulada por nuestro municipio al Sename. El equipo de profesionales se encuentra trabajando temporalmente en la sala multiuso de la DIDECO.

3.12.- El día jueves 2 de junio asistió a la capacitación de dirigentes de 5 comités APR de nuestra comuna. Se trató de la primera de cuatro capacitaciones orientadas a fortalecer el trabajo de los dirigentes y orientar a los vecinos, ya que cuando los sistemas de agua potable comienzan a operar, son ellos quienes deben responsabilizarse de la producción y distribución del agua bajo la normativa establecida y de la aplicación de tarifas y cobros.

3.13.- El día viernes recién pasado participó de una reunión con usuarios de la Unidad Operativa N°2 del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, tendiente a resolver inquietudes respecto de los cambios que se implementaran en los programas de transferencia técnica de INDAP, Prodesal y PDTI. Por esta razón también fue convocado a este encuentro, el jefe de área de INDAP, Edgardo Burgos.

3.14.- También el día viernes asistió a la cuenta pública de Carabineros, oportunidad en que el Comisario de Pitrufrquén, Mayor Juan Mena Jarpa, entregó las principales estadísticas registradas en la comuna en materia delictual durante 2015. Se encontraban presentes en esta actividad, el coronel Claudio López, Prefecto de Villarrica; los concejales Luis Marican, Martín Salazar y Rodrigo Reus; el administrador Municipal, Juan Carlos Paz; dirigentes vecinales; representantes de instituciones de la comuna; y funcionarios de Carabineros.

3.15.- El día sábado participó de la ceremonia de premiación de la Copa Pitrufrquén de Básquetbol, en el que resultó ganador el equipo de Freire “Leonel Sánchez”. El segundo lugar fue ocupado por Deportivo Árabe y el tercero por Frente Araucano. Este campeonato fue organizado por la Unidad de Deportes de la Municipalidad y fue financiado gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de deportes.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

-No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 06, Área Municipal. DAF.-

- DAF Srta. Mónica Rivera, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2016 en las cuentas que más adelante detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal (Patentes Municipales)	19.315	
115.08.99.999	Otros	3.300	
115.13.03.002.001	Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	11.340	
115.13.03.002.002	Programa mejoramiento de Barrios (PMB)	18.556	
TOTAL		52.511	

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	294	
215.26.02	Compensación Por Daños A Terceros y/o a la Propiedad	3.300	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	4.500	
215.31.02.004.021	Proyecto de Remodelación Oficinas Municipales	6.283	
215.31.02.004.024	Proyecto de Reparación Piscina Municipal	8.238	
215.31.02.004.037	Proyecto Extensión Red de Agua Potable en Callejón Salvo	18.556	
215.31.02.004.038	Asesoría profesional para Inspección Técnica de Ejecución Abastos de Agua	11.340	
TOTAL		52.511	

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, respecto a la empresa Valle de Acor con este monto se da por terminado el juicio.

- DAF Srta. Mónica Rivera, fue un acuerdo a que se llegó con los trabajadores, cancelando este monto se da por finalizada la demanda.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, respecto al "*Proyecto de Reparación Piscina Municipal*" por M\$8.238 es para reparación y tenerla en funcionamiento en el mes de noviembre?.

- DAF Srta. Mónica Rivera, efectivamente.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, respecto al Ítem "*Asesoría profesional para Inspección Técnica de Ejecución Abastos de Agua*" por M\$11.340, es para contratar un profesional mientras dure la obra.

- DAF Sr. Mónica Rivera, señala que será contratado por el periodo que dure la obra.

- Sr. presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.



- Sr. Concejal Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 054.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N°06, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 52.511”.

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 05, Departamento de Salud Municipal. *Salud.*

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el siguiente Proyecto Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Depto. De Salud.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.565
08	01	RECUPERACION ARTICULO 12 LEY N°18196	1.700
08	99	OTROS INGRESOS	500
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			18.765

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.500
21	02	PERSONAL A CONTRATA	1.500
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.870
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.473
22	05	SERVICIOS BASICOS	200
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	722
29	04	MOBILIARIOSY OTROS	1.000
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			18.765

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, consulta sobre el Ítem “*Apoyo APS*” M\$ 5.000, a que se refiere.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, es para la Contratación del Ingenista Dental en apoyo a esta área.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, y lo que se refiera a Capacitación SSAS.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, es un convenio con el Servicio, de apoyo para realizar capacitaciones a los funcionarios, quedan establecidas de un año para otro.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, ha sido recurrente que abuelitos consultan por programas dentales de prótesis, y no tienen acceso.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, señala que hay un programa para adultos de 60 años, que está a puerta de adjudicarse, además hay otros programas, y deben acercarse al Departamento Área dental, para que se les derive.

* Concejal Sr. Salazar, la semana pasada estaba el dentista sin auxiliar o ingenista dental, casi una semana trabajando solo.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, señala que la falta de personal se subsano, se contrato una persona, se estaban esperando los recursos del servicio.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, respecto a los bonos especiales a quienes van dirigidos.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, son bonos de escolaridad, pero se dejan establecido de un año para otro, este año llego mas tarde y más de lo presupuestado, por tanto hay que distribuirlo entre el personal de planta y contrata.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, solicita el listado de las personas a quienes se le cancelo este bono.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 055.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N°05, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$18.765”.

6.3.- Aprobación aporte municipal para proyecto PMU IRAL AÑO 2016. Secplan.

- Arquitecto de la Secplan Sr. Sánchez, presenta el ORD N° 621 de fecha 14 de junio de 2016, en el cual se solicita aprobar para el Proyecto “Habilitación Farmacia Municipal, Pitrufrquén” un aporte municipal, ya que será postulado para su financiamiento al programa de mejoramiento urbano, PMU, Línea Tradicional.

El Aporte Municipal corresponde al 10 % del total de recursos asignados para la línea Tradicional año 2016:

APORTE SUBDERE	\$ 18.787.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 1.878.700.-
TOTAL PROYECTO	\$ 20.665.700.-

- Sr. Concejal Presidente, señala que el Sr. Alcalde se comunico con él, para que se pudiera poner énfasis en este punto, una iniciativa que recogió de otras comunas que han funcionado muy bien, y se necesita un aporte municipal, y estarán ubicadas en las dependencias del Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Pantoja, es una gran felicidad que este proyecto le genera, y que bueno que hoy este llegando a puerto, es un beneficio para los vecinos, un gran alivio para ellos, manifiesta su voluntad de aprobar, y esperar que esto sea bien acogida por la ciudadanía y la atención de la farmacia sea la más adecuada.

* Concejal Sr. Ibarra, una tremenda alegría, espera que la asociación de farmacias y laboratorios sigan abasteciendo a las farmacias populares, porque ha habido polémica por los precios rebajados de estas farmacias, aprueba el aporte municipal.

* Concejal Sr. Lizama, también comparte las palabras de sus colegas, un esperado beneficio esperado por muchas personas de Pitrufrquén que por sus pocos ingresos ven limitado la compra de medicamentos, una excelente iniciativa. Aprueba aporte Municipal.

* Concejal Sr. Reus, consulta si el personal será financiado por el municipio.

- Sr. Concejal Presidente, señala que son temas distintos, pero igualmente importante, lo que se está solicitando ahora es un aporte municipal para la infraestructura, la implementación es otro tema, y cuando se ejecute la administración vera cuantas personas se contrataran.

- Arquitecto Sr. Sánchez, señala que existe un protocolo que deben seguir, se necesita una oficina para el personal a cargo que debe ser un Químico Farmacéutico, y otras condiciones para la infraestructura.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que esta es la primera parte, y se refiere a la infraestructura, hay que seguir el protocolo y se determino que el ex club social está central y además están dadas las condiciones para habilitarlo con un buen acceso. Hay que solicitar la autorización al Servicio de Salud. La segunda etapa es la contratación del personal, es requisito que esté a cargo un Químico Farmacéutico, y seria contratado por la Municipalidad. Y está dirigida a las personas que no son usuarios del Cesfam o Cecosf, se realizara un diagnostico para ir viendo cuales son los medicamentos que mas requieren los futuros usuarios.

* Concejal Sr. Reus, aprueba el aporte municipal.



* Concejal Sr. Salazar, felicita por esta iniciativa y que el alcalde haya tomado en consideración al Concejo, porque fueron los concejales que presentaron este proyecto de farmacia popular. Discrepa cuando el Secretario Municipal dice que esta farmacia no es para los usuarios del Cesfam o Cecosf, porque hay medicamentos en la farmacia del consultorio que no están y a través de la farmacia popular si se podría conseguir. Aprueba.

- Sr. Concejal Presidente, aprueba el aporte municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 056.- Apruébese, “Aporte Municipal correspondiente al 10%, para el proyecto *Habilitación Farmacia Municipal, Pitrufquén*, equivalente a un monto de \$ 1.878.700.-”.

6.4.- Entrega listado de funcionarios contratados en el Departamento de Educación Municipal durante mayo de 2016. DAEM(s),

- Se entrego listado de contrataciones del Departamento de Educación Municipal a cada unos de los Sres. Concejales.

6.5.- Entrega listado de funcionarios contratados en el Departamento de Salud Municipal durante mayo de 2016. Salud.

- Se hace entrega de Ord. N° 613, del 10 de Junio 2016 con el listado de contrataciones del Departamento de Salud Municipal a cada unos de los Sres. Concejales.

6.6.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Trabajo de Habilitación Box Containers para CESFAM. Salud.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, presenta la licitación para la habilitación de Box Containers para el Cesfam, esta se cerró el 23 de mayo, el presupuesto referencial era de \$ 39.999.999 IVA Incluido, se presentaron tres oferentes, siendo adjudicada a Pedro Erwin Valdés Espinoza, quien obtuvo 100 pts., como la oferta supera las 500 UTM se requiere el acuerdo del Concejo para que Sr. Alcalde firme el contrato respectivo.

- Jefe de Finanzas Sr. Rubén Martínez, son container que se habilitaran para la atención de los médicos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que necesita mayores antecedentes, y poder posponer este punto.

- Señores Concejales autorizan la intervención de don Marcelo Sánchez, arquitecto de la Secplan del Municipio

- Arquitecto Sr. Sánchez, señala que el proyecto se elaboró en la Secplan y consiste en acomodar los containers existentes e incorporar dos nuevos container, generando un pasillo y sala de espera, para la atención de médicos que hace falta en el Cesfam.

* Concejal Sr. Lizama, no lo ve desde el punto de vista social, sino más bien una improvisación, le gustaría saber si se hizo un ordenamiento u organización de las instalaciones, como el proyecto de una empresa Forestal que quedo muy bien organizado.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que la situación que ocurre hoy es habilitar mas dependencias para brindar una mejor atención a los pacientes, no es un beneficio para los funcionarios si no para la gente, se analizo que era más práctico, porque como se viene el proyecto del nuevo Cesfam no tenía sentido construir algo, en cambio los containers se pueden reutilizar, además el departamento de salud cuenta con los recursos, ahora se les solicita al Concejo la autorización para la celebración de este contrato, la licitación está adjudicada.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Ibarra, este tema lo habían tratado en concejo tiempo atrás, no es un tema desconocido, lamentablemente el Cesfam parece un puerto más que un centro de salud, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, con la explicación del arquitecto y del Secretario Municipal, se suma y autoriza este contrato de trabajo.

* Concejal Sr. Pantoja, efectivamente este tema se había tratado anteriormente, lo que si le llama la atención es el monto para el proyecto es demasiado elevado, pero por su parte, aprueba a la celebración de este contrato.



* Concejal Sr. Salazar, se había conversado este tema anteriormente, comparte con su colega Pantoja, lo elevado del momento, no sabe si es demasiado caro instalar un contenedor, pero como es necesario autorizar, aprueba la celebración del contrato para una mejor atención en el Cesfam.

* Concejal Sr. Reus, cree que es un beneficio para la gente, mejora la atención al tener más espacio, aprueba la celebración del contrato.

Sr. Presidente, autoriza al Sr. Alcalde para que pueda celebrara este contrato.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que les hará llegar una copia del proyecto, para que vean que el valor está dentro de valores de mercado.

- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 057.- Apruébese, “ La autorización para que el alcalde celebre el Contrato entre la Municipalidad de Pitrufoquén y la Empresa de Pedro Erwin Valdés Espinoza, para la ejecución del proyecto: "Trabajo de Habilitación Box Containers para Cesfam”, por un monto de \$36.623.474 IVA incluido.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Felicita a la Unidad de Deportes por el Campeonato Copa de Basquetbol Pitrufoquén finalizado el sábado pasado, que le da mayor realce a las actividades deportivas que tanta falta hace a la comuna.

* Solicita disculpa por su tono de voz, ya que se encuentra resfriado.

* Solicita informe sobre el estado del proyecto Mejoramiento Infraestructura Isla Municipal, como se va a manejar la Isla y las instalaciones antes del verano ya que ha sido saqueada varias veces. Habiendo sido un impulsor para la reparación de la isla como atractivo turístico y para la gente que no tiene posibilidades de salir a otros lugares, es una pena, por lo que solicita saber que va pasar con este tema.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Siguiendo el tema de su colega Pantoja, la Encargada de Cultura debe trabajar en una campaña para concientizar a la gente a cuidar el patrimonio comunal.

* Felicita a los Encargados de Deportes porque se ha ido trabajando en el Futbol y en el Basquetbol, ojala se puedan trabajar también en otros deportes, y trabajar con Gorbea, Freire, Loncoche para traer una fecha del campeonato SAEZA.

* En otro punto, en el Callejón Rodríguez, solicita hacer un mejoramiento porque se encuentra en muy mal estado.

* Consulta que pasa con el retiro de escombros, se acordó hacer retiro de escombros todos los terceros sábados de cada mes y hasta el minuto no se ha hecho.

* El evento de Calle Francisco Bilbao está muy peligroso, solicita trabajar en una reparación definitiva.

* Respecto al tema de las aves en Plaza Los Héroes, el Aromo no es un árbol ornamental, ni nativo, siquiere cortar y del tronco hacer una escultura, en la comuna hay grandes escultores como el Sr. Jara, las ramas dejar para leña.

* Concejal Sr. Pantoja, solamente desear éxito en la primarias que se avecinan para el fin de semana, a su colega José Lizama y a su contrincante y que sea una contienda limpia y transparente. Por otra parte solicita autorización para retirarse porque se siente bastante mal. Se autoriza.

7.3.- Concejal Sr. Reus:

* Felicita al Comité de Vivienda Amuley Ruca y a su colega Salazar por adjudicarse después de tantos años su proyecto.

* Respecto al arreglo del Camino Comunidad Pascual Coña, se había señalado que se había arreglado el camino, pero días atrás paso por el sector y solo se tiro un par de caminadas en la entrada, un material grueso que los vehículos menores patinan, solicita por lo menos 10 camionadas de material fino.

* El callejón 5 de Abril esta en pésimas condiciones, tremendas lagunas de barro, solicita su reparación.



* Respecto al evento de calle Fco. Bilbao, mucha gente reclama, el Alcalde a diario transita por ahí y no ha podido mandarlo a reparar, además frente a la Funeraria Bustamante se está abriendo otro evento.

* La Sra. Flora Cortez se comunico con él, solicita el mejoramiento de la subida, empresas particulares tiraron tres camionadas de ripio pero no la esparcieron, ya que el municipio no fue capaz de hacerlo, ahora solicita enviar maquinaria para su nivelación.

* En la segunda Faja, sector el Caracol, comunica que está en pésimo estado, don Juan Barahona señala que la micro ya no podrá subir el cerro por las malas condiciones del camino.

* Camino público de Cuatro Esquinas hacia el cerro, donde el Sr. Romero y frente al Sr. Sanzana solicita tirar ripio.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero se refiere al bono de los trabajadores de aseo, se pago el 50% y el otro 50% en cuotas mensuales en sus liquidaciones, consulta si es legal, es un bono que llego a través de la SUBDERE.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel responde que los funcionarios municipales tratan de hacer las cosas dentro de la legalidad, que eventualmente se pueda tener inconveniente puede ser porque son personas no exentas de errores, y se está pagando parcializado porque la SUBDERE lo solicito de esa forma, además que si se paga de una sola vez si el trabajador se va a mitad de año, el nuevo trabajador no tendrá la posibilidad de recibir este beneficio.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que la Junta de Vecinos de Villa Comuy, solicitó iluminaria que tengan conexión las dos Villas por la Carretera.

* Luego consulta si se está trabajando en la limpieza de colectores de aguas lluvias.

* Agrega que en Villa Comuy, donde están los contenedores dentales, tienen problema con la iluminación, y no están trabajando en óptimas condiciones.

* Solicita poder trabajar en un proyecto de ampliación del cementerio de Comuy, porque ya esta colapsando.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita el mejoramiento de caminos en acceso particulares en varios sectores por situaciones sociales, donde no puede entrar el camión repartidor de agua, los furgones escolares, etc.

* Consulta por el Puente Rivas que colapso, en Tercera Faja Mune Alto.

* Solicita acciones de clausura de las dependencias de camarines y baños en la Isla Municipal, están imposibles, saqueados, es un gran deterioro y un tremendo costo para la municipalidad.

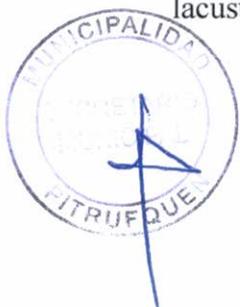
* Señala que hay un compromiso con los Colectivos Amarillos en la demarcación de estacionamientos.

* Solicita al igual que su colega Reus, la reparación de los eventos en diferentes sectores que han causado mucho daño por impactos violentos al esquivar a un ciclista, a un perro, etc.

- Sr. Presidente, autoriza al Sr. Juan Jose Chesta, Director de Transito para responder las consultas del Concejal Lizama.

- Director de Transito Sr. Chesta, respecto a la parada de los colectivos amarillos, la idea es demarcar al frente de su terminal para la toma de pasajeros, esto quedo pendiente porque se retomo la idea de sacar del centro la locomoción, con el Administrador fueron a conversar con los dirigentes de los colectivos, le conversaron este posible cambio, los posibles aparcamientos son dos, por ley el terminal rural puede aparcar a estos vehículos, se converso con el Sr. Leal en cuanto a la capacidad, y señalo que cuenta con la capacidad. El otro lugar es calle Rodríguez donde estaba el antiguo paradero, lado izquierdo.

* Concejal Sr. Lizama, que pasa con la circulación de vehículos con acceso a la zona lacustre, se podría implementar calle Fco. Bilbao para circulación para vehículos menores.



- Director de Transito Sr. Chesta, señala que instalo señalética para acceso a la zona lacustre, hay que analizar todas las variables, se podrían dejar dos vías alternativas, para quienes van directo y quienes quieren pasar a comparar al centro.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que este tema se ha conversado en concejo, que la locomoción interurbana pueda subir por calle Ramírez.

- Director de Transito Sr. Chesta, se han manejado todas las variables, pero hay que ser conscientes con las personas, sobre todo de la tercera edad, por eso no se quiere alejar tanto el transporte del centro, por eso calle Balmaceda y Calle Barros Arana, son una alternativa, con sus respectivas señalética y reductores de velocidad.

7.6.- Presidente y Concejal Sr. Marican:

* Señala que en la Cuenta del Presidente, no aparece la actividad que convoco la Encargada de Turismo sobre la nueva ley de medio ambiente, una charla informativa, donde participaron junto a su colega Ibarra, y no dejar pasar la importancia que tiene la Municipalidad con esta nueva ley, y también hacer participe a las organizaciones comunitarias.

* En otro punto señala que llego una invitación a los correos electrónicos para asistir al Seminario de difusión "Nueva Ley de plantas Municipales, modificaciones e incrementos", a celebrarse el día miércoles 15 de junio, entre las 8:30 y las 14:00 hrs., en el Salón VIP Estadio Germán Becker, en la ciudad de Temuco. Convoca la SUBDERE y Asociación Chilena de Municipalidades. Ver quiénes de los colegas se interesa en asistir, por su parte manifiesta su interés en participar.

* Insiste en poder dar solución en calle Camino Toltén en toda la curva poder enlazar la vereda, y además solicita a los profesionales de la Secplan comunicarse con la gente del Liceo Monseñor, porque al frente del Liceo hay un espacio con calzada de ripio que con proyecto chico se puede pavimentar.

Con esto, Sr. Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,15 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MARICAN MARICAN
CONCEJAL PRESIDENTE